

¡Cobrá la consulta médica de manera fácil y rápido!



Cuenta DNI
COMERCIOS
de Banco Provincia

Tu solución de cobro digital

- Tenés apertura **100% online**.
- **Sin costo** de mantenimiento.
- Disponés de **tu dinero en el momento**.
- Cobrás con **código QR** y a distancia con Link de pago.
- Recibís pagos de **cualquier billetera digital**, las 24 hs.



Descargá la app desde tu tienda y empezá a cobrar



Ahora seguí estos pasos:



Abrí la app, presioná Registrarme y tené a mano tu DNI, porque lo vas a necesitar.



Sacale foto a tu documento del frente y dorso y después, sacate una foto.



Elegí en qué sucursal abrir tu cuenta.



Creá tu contraseña.



Completá los datos de tu lugar de atención.



Cargá tu comprobante de inscripción a II.BB. o la app te inhabilitará para recibir pagos cuando la suma supere el total de \$12.500.

Puede ser una foto o un documento adjunto desde tu celular.
La aprobación del documento puede demorar hasta 48 hs. hábiles.

Si te quedaron dudas, revisá nuestras preguntas frecuentes en www.bancoprovincia.com.ar/cuentadni/contenidos/cdniComerciosFaq.

Conocé más en bancoprovincia.com.ar // 0810-666-2364

LEGAL -

(*)Las transferencias serán gratuitas para "EL/LA CLIENTE/A" durante los primeros tres meses calendario completos desde el comienzo de su operatoria o hasta alcanzar el equivalente a 1000 UVAs, de acuerdo a lo estipulado en el texto ordenado del "BCRA" - según Comunicación A 7175 y sus modificatorias- "SISTEMA NACIONAL DE PAGOS - TRANSFERENCIAS - NORMAS COMPLEMENTARIAS". Durante este período no será aplicable el precio a pagar por el comercio al aceptador, en adelante "comisión" ni se podrán aplicar los costos de procesamiento por la transacción. Asimismo, se informa que una vez finalizado el tramo gratuito, la comisión a pagar por el comercio podrá estar comprendida dentro del rango del 0,6% sobre el monto de la transacción cursada por pago con transferencia de acuerdo con la Sección 3. -el precio final de la compra-, según lo establecido en el texto ordenado del "BCRA" - según Comunicación A 7175 y sus modificatorias - "SISTEMA NACIONAL DE PAGOS - TRANSFERENCIAS - NORMAS COMPLEMENTARIAS. www.bcra.gov.ar/pdfs/comytexord/A7175.pdf



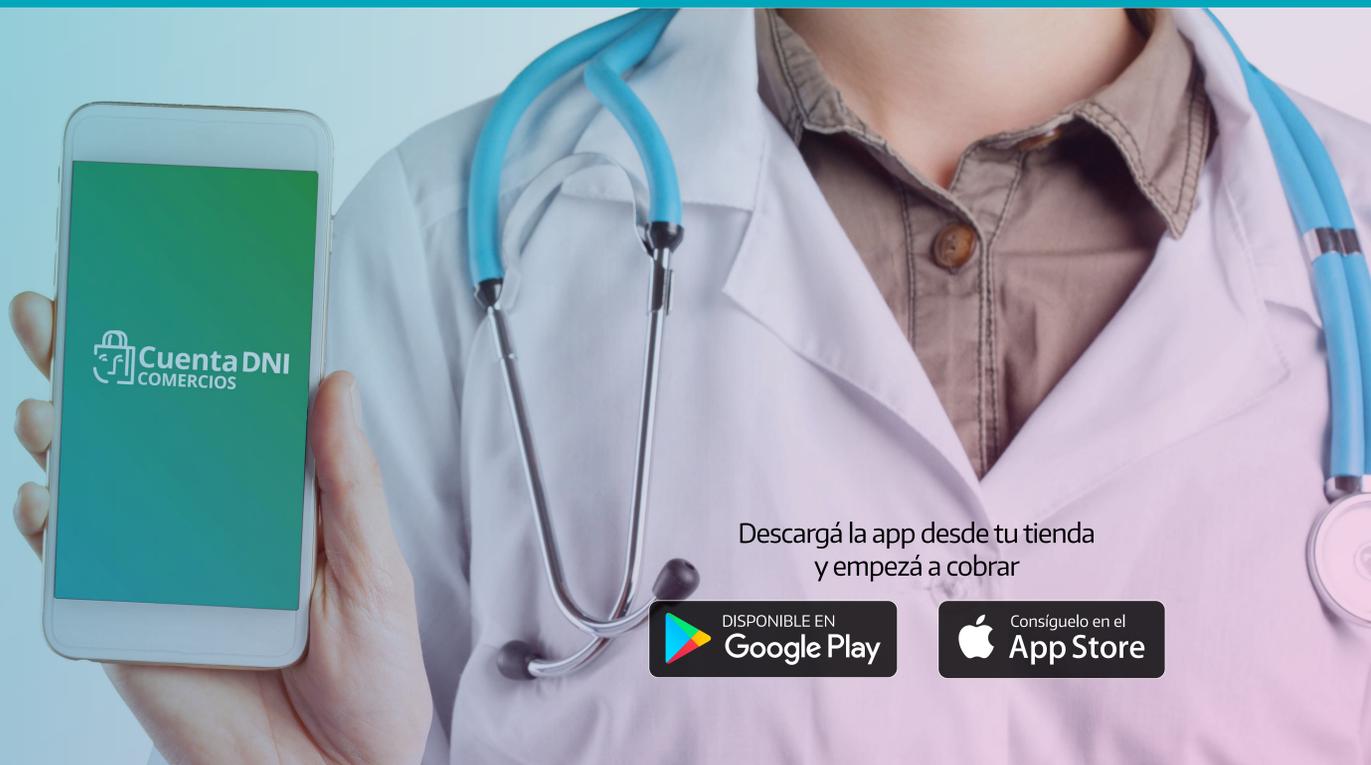
@IOMAgba



@ioma.gba



IOMAgba



Descargá la app desde tu tienda
y empezá a cobrar



Obtené una terminal Posnet para cobrar a través de Cuenta DNI

Todo potencial cliente tendrá que ser atendido en una sucursal porque allí

- Se tiene que vincular al banco.
- Deberá completar el formulario.
- Lo van a contactar para acordar día y hora de la visita.

La página es un canal para

- Pedir turno al <https://www.bancoprovincia.com.ar/turneroweb/#/>.
- Para que contacten al cliente de una sucursal y acordar el trámite de vinculación comercial.

Mientras el cliente va pidiendo el turno y le asignan la visita, lo único que tiene que hacer es presentarse en la sucursal y terminar el trámite.

No clientes

Para vincularse como clientes, las personas jurídicas deberán presentar

- Contrato Social/ Estatuto Social, con su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Actas del órgano decisorio en que se designan autoridades, representantes legales, apoderados o autorizados con uso de firma social.
- Poder de las actas societarias de designación del representante legal.

Para solicitar una terminal POSNET deberán presentar

- Documento de identidad de cada uno de los titulares y/o apoderados del comercio.
- Constancia de inscripción en Ingresos Brutos.

Ante cualquier consulta, revisar nuestras preguntas frecuentes en www.bancoprovincia.com.ar/cuentadni/contenidos/cdniComerciosFaq.

Conocé más en bancoprovincia.com.ar // 0810-666-2364



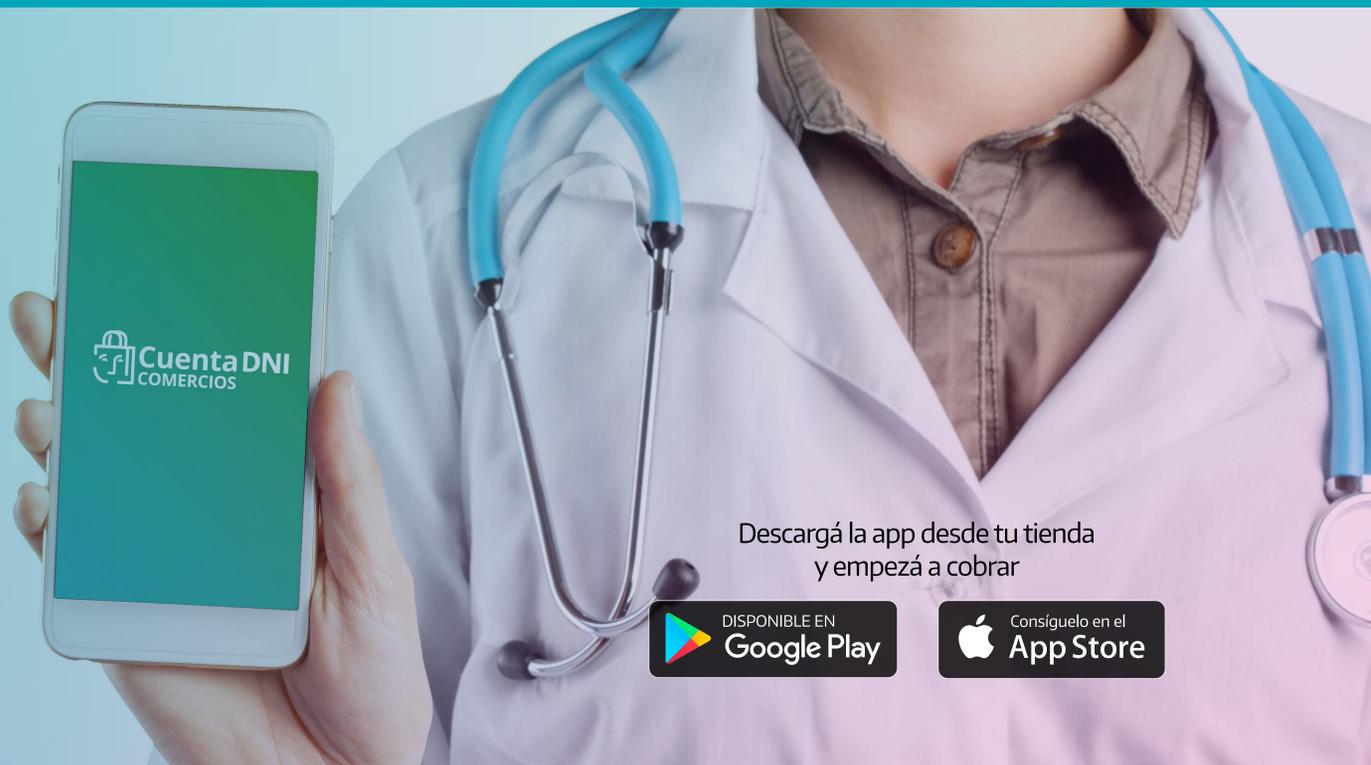
@IOMAgba



@ioma.gba



IOMAgba



Descargá la app desde tu tienda
y empezá a cobrar



Cientes con terminal POSNET activa

Requisitos para la adhesión

- Documento de identidad de cada uno de los titulares y/o apoderados del comercio.
- Constancia de inscripción en Ingresos Brutos.
- Número de su terminal POSNET.



Cientes sin terminal POSNET

Requisitos para la solicitud

- Documento de identidad de cada uno de los titulares y/o apoderados del comercio.
- Constancia de inscripción en Ingresos Brutos.

Preguntas frecuentes

1. ¿Cómo hago para cobrar con Cuenta DNI?

La adhesión a Cuenta DNI, dependerá del sistema de cobro que utilices en tu comercio.

- A.** Si cobrás con sistemas de cobro propio a través de desarrollos específicos podés vincularte a través de Link.
- B.** Si cobrás con terminales de captura POS, en esta primera instancia, la adhesión la podés realizar únicamente con terminales Posnet de First Data asociando la misma a tu cuenta en Banco Provincia.

Para saber los requisitos para tener una cuenta **hacé click acá**

Para saber los requisitos de adhesión a comercio **hacé click acá**

- C.** Si sos monotributista ó responsable inscripto, podés cobrar con Cuenta DNI Comercios. **Hacé click acá** y enterate cómo hacerlo.

Tu monotributo social también sirve. Conocé cómo darte de alta para cobrar con Cuenta DNI Comercios. **Hacé click acá.**

2. ¿Debo tener conexión para poder cobrar?

Sí, es necesario que tengas internet para realizar cobros desde la aplicación Cuenta DNI Comercios, terminales de captura y sistemas de cobro integrado.

3. ¿Cuál es el monto máximo de compra por persona con Cuenta DNI?

El monto máximo por día por persona es 2 (dos) salarios mínimos, vitales y móviles.

4. ¿Qué tarjetas puedo aceptar?

Cuenta DNI permite realizar pagos mediante el débito de la caja de ahorros del comprador al momento de la compra. A su vez, algunas modalidades de cobro, también permiten a la persona usuaria de la billetera utilizar las tarjetas de débito y crédito que hayan sido cargadas en la app. Las mismas deben ser de su titularidad y emitidas por el Banco Provincia.

5. Tengo un problema con el cobro. ¿A quién me dirijo?

Si tenés problemas para cobrar con terminales de captura POS o la aplicación Cuenta DNI Comercios, comunicate con nuestro Centro de Contacto Telefónico para saber tu problema en detalle: **0810 666 CDNI (2364)**

Ante cualquier consulta, revisar nuestras preguntas frecuentes en www.bancoprovincia.com.ar/cuentadni/contenidos/cdniComerciosFaq.

Conocé más en bancoprovincia.com.ar // **0810-666-2364**



@IOMAgba



@ioma.gba



IOMAgba